

Estampilla
Fiscal
\$ 5.00Estampilla
Municipal
\$ 1.00

Permiso de Edificación No. 146.Ob.Nueva

Municipalidad de Concepción
Dirección de Obras Municipales

Boleta de permiso para edificar.

Fecha 2 de Setiembre de 1940

Vence 1 de Marzo de 1941. (Si no se diere comienzo a las obras.)

Dación de línea No. 94.-

Vistos los informes recaídos en el expediente No. 146.- relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley No. 4563 y las reglas de arte de la edificación, concedese permiso a Don Abel Garcia.- para construir un edificio nuevo destinado a Habitación de 6.20 mts. de altura, de Clase F.- de edificación, en la calle Hipólito Sáez N° 1061.-

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma Obra.

ANTECEDENTES:

Nombre del propietario Abel Garcia domicilio Tucapel N° 574

» Arquitecto Landaeta y Astorquiza domicilio Castellón N° 160

» matric. No. patente No.

» Constructor Ismael Osorio domicilio Rozas N° 1339

» matric. No. patente No.

No. del Rol de avalúo de la propiedad 1061.-

1er.p.106.6

Dimensiones del terreno 201.4 mts. 2. superficie edificada 2° 106.6 mts. 2 213.2

Planos y Documentos Autorizados.

1.º Plano de situación dos copias.-

2.º Línea de superficie de separación del nuevo edificio. Deberá presentarse oportunamente

3.º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente. Deberá presentarse oportunamente

4.º » de agua potable No hay.

5.º Planos de plantas de los diferentes pisos 1º y 2º pisos, dos copias.-

6.º » de fachadas principal y lateral, dos copias.-

7.º Secciones verticales dos copias.-

8.º Planos de detalles cubierta, fundaciones, pilares, hotquillas, dos copias.

9.º » de luz eléctrica y energía eléctrica No hay.-

10.º » de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente No hay.-

11.º Especificaciones técnicas dos copias.-

12.º Cálculos de resistencia dos copias.-

13.º Presupuesto detallado dos copias.-

14.º Varios al presupuesto a寺ende a la suma de \$116.652.00 (CIENTO DÍE

Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS). En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

Vista de Boleta N° 1061.-

Derechos de edificación 4659 68.30

1d. inspección id. 100.-

Libreta de Control id. 10.-

2% adicional de edificación id. 233.30

Impuestos a falta de estampillas id. 200.-

Agosto 29/40. Cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta N° 146.- para que el personal de control, consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se hayan obtenido los respectivos conformes parciales. Artículos Nos. 420-425.

JGA/.

Dra. Juan B.
Arquitecto

Dirección de Obras Municipales

